

EL GÉNERO “POSIBILISTA” EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL: LA FILOSOFÍA DE OLIVIA SABUCO

“POSIBILIST” GENDER IN SPANISH RENAISSANCE: THE PHILOSOPHY OF OLIVIA SABUCO

Rosalía Romero
Universidad de Sevilla

RESUMEN:

Oliva Sabuco fue una filósofa española del siglo XVI. Su obra Nueva Filosofía (1587), de carácter científico-filosófico y en la que transmite sus propios pensamientos, hace de Oliva una mujer adelantada a su época. Para conocer a esta autora es importante analizar el contexto sociocultural, así como las condiciones y dificultades que tenían las mujeres en su época.

PALABRAS CLAVE:

Oliva Sabuco, Renacimiento, filosofía, mujer, Juan Huarte.

ABSTRACT:

Oliva Sabuco was a Spanish philosopher in the 16th century. Nueva Filosofía, her scientific-philosophic work in which she transmits her own thoughts, make her a woman ahead of her time. In order to know this writer it is important to analyze the socio-cultural context, as well as the conditions and difficulties of women in that time.

KEYWORDS:

Oliva Sabuco, Renaissance, philosophy, woman, Juan Huarte.



ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PENSAMIENTO RENACENTISTA

El Renacimiento es una etapa de la historia de Occidente sumamente importante: alberga un movimiento, considerablemente amplio, de ideas sobre asuntos humanos y sobre el mundo natural. La amplitud explica el éxito del paso de una visión teocéntrica del mundo, de la sociedad y de la naturaleza, a la construcción de una imagen antropocéntrica y secularizada. En el Renacimiento comienza la ruptura con las visiones científicas anteriores, sobre todo medievales. Dicho de otro modo, se revisa el pasado desde una postura nueva: un antropocentrismo que, si bien recuperaba gran parte del pensamiento pre-cristiano, hay que verlo desde la óptica de un momento histórico que distaba, en muchos siglos, del mundo griego, tanto del período clásico como del helenístico. Entre los autores del Renacimiento, que pertenecen a lo que se conoce como "El siglo de Oro Español" (1543-1681)¹, se generan nuevas ideas y pensamientos, que posibilitan delinear aquellos aspectos definitorios de la etapa en que se insertan. Entre éstos destacaremos la defensa del uso del castellano, el empirismo y la concepción cefalocéntrica del ser humano.

La defensa del uso del castellano se encuentra en Pedro Simón Abril, en Juan Huarte y en Oliva Sabuco. Los tres escribieron sus obras en castellano: se alegaba que el latín era una lengua que sólo llegaba a las élites cultas, y la lengua romance, accesible para el gran público, había de ser utilizada también en la escritura. Ello permitiría que el vulgo pudiera leer, y de esta forma, la finalidad pedagógica y socializadora de los humanistas, tendría mayores posibilidades de éxito. El empirismo, o la importancia concedida al mundo de la experiencia, es una característica encontrada y adjudicada como mérito destacable en la obra de Juan Huarte y en la Nueva Filosofía. El hecho de que la escuela de medicina, de Andrea Vesalio y de Falopio, se conociera internacionalmente como empírica, muestra hasta qué punto se valoraba, en la época, la investigación de los hechos encontrados en el mundo de la experiencia.

La visión cefalocéntrica del ser humano, a diferencia de lo que se ha escrito en otras partes, no es una característica exclusiva de Oliva Sabuco, sino que se encuentra también en Juan Huarte. Ello obliga a interpretarla dentro de lo que son las pautas de la época, aunque no sea tratada por igual en otros pensadores o pensadoras del momento. Algunos intérpretes han defendido que Sabuco se anticipó a Descartes, en la defensa de que el alma racional reside en el cerebro. Esta es una observación inexacta. La autora de la *Nueva Filosofía* insiste en que en el cerebro se encuentran también la irascible y la concupiscible, para mostrar que lo que Platón ubicaba en otras partes del cuerpo humano, en realidad, pasaba antes por la cabeza. De este modo, la práctica

1 La explicación sobre la delimitación de "Siglo de Oro" puede encontrarse en M^o Ángeles Durán, Si Aristóteles levantara la cabeza, Madrid, ed. Cátedra, col. "Feminismos", 2000, pp. 177 y ss.

de virtudes, como la fortaleza y la templanza, depende del buen funcionamiento de nuestro sistema fisiológico, el cual depende de su raíz, que es el cerebro. Del mismo modo, también expresaba que la sensitiva y la vegetativa se situaban en el que consideró órgano motor: esto significa que la sensación o la emoción, que el sujeto humano localiza en cualquier parte de su cuerpo, ha pasado antes por el cerebro. Además de las razones puramente científicas, centrar al ser humano en su cerebro no es de extrañar en un momento de la historia que se autoafirma frente a un largo período teocéntrico; el ser humano o el hombre pasan a ocupar el núcleo, lo que requiere definir su especificidad; ésta no va a estar supeditada a Dios o a la Naturaleza, si bien ninguna de las dos realidades son negadas en su magnitud. Lo nuevo es que el determinismo a que se vio abocado el hombre, y mucho más la mujer, se atenúa a favor de comprensiones en las que la autonomía y la libertad comienzan a considerarse valores. El cambio de perspectiva que se opera en el sujeto del conocimiento, de la re-naciente civilización antropocéntrica, conlleva inevitablemente una redefinición de las competencias de cada disciplina o sub-disciplina del saber. De este modo se genera el desplazamiento de la teología y de la metafísica, si bien quedan reemplazadas, en muchos casos, por la filosofía natural. Ello tiene un doble significado: por un lado se amplía el campo de acción de las causas naturales, a favor de la secularización del pensamiento científico y filosófico; por otra parte, la autoridad otorgada a la filosofía natural, si bien cobra sentido en un amplio y versátil proceso de desteologización, no se desmarca de un cierto determinismo explicativo entroncado en una lógica estamental. De este modo, el naturalista médico de Baeza, Huarte de San Juan, realizó afirmaciones categóricas tales como “la gente de campo y las mujeres son personas de corta inteligencia”. Si partimos de la base de que la autonomía del individuo y la libertad se constituyen en valores humanos, hemos de preguntarnos por las competencias que han de ser pensadas en el campo de la ética y de la política.

En la obra de Oliva Sabuco se encuentra consumada la ampliación del campo de ambas áreas del pensamiento filosófico. Por ello, temáticas que en ciertas comprensiones del Renacimiento son ubicadas en la filosofía natural, en la Nueva Filosofía son abordadas en los tratados sobre temas ético-políticos. Parece que Oliva Sabuco vio lo que en siglos posteriores explicitó la filosofía de la sospecha: la existencia de una relación entre poder y conocimiento. Es significativo que abordara el tema de la comprensión de la reproducción biológica humana en el tratado político de la obra, en una crítica semivelada a la negación de la igual aportación de la mujer y del hombre en la generación del nuevo ser, hecha por Aristóteles. Es decir, a través de un posicionamiento ético-político se apartó de lo que se defendía en el campo de la filosofía natural: la exigua capacidad intelectual del sexo femenino y la casi nula



aportación biológica de la mujer en la perpetuación de la especie; o la nula aportación en la generación de varones inteligentes².

Ahora bien, en el desarrollo de los discursos, en la cuestión de la capacidad racional, como condición *sine qua non* para el ejercicio de la autonomía, el pensamiento renacentista español se bifurca entre la inclusión y la exclusión: la variable sexo determina el grado de Renacimiento de los discursos, entendiéndose Renacimiento como la puerta de la Modernidad, que se despide de la lógica estamental y del determinismo socio-natural inscrito en el nacimiento. Fray Luis de León y Juan Huarte serán los representantes de la exclusión del sexo femenino de la definición de seres humanos con capacidad racional; por el contrario, en Oliva Sabuco se presenta de manera indistinta a los individuos humanos, explícitamente nombrados hombre o mujer, como seres con capacidad o no del ejercicio de las distintas capacidades específicamente humanas. Una última cuestión, que dividirá al pensamiento renacentista español, es el posicionamiento frente a las concepciones médicas de los clásicos. Si por un lado se pretenden perpetuar, y no cuestionar, las tradiciones médicas clásicas de Hipócrates y de Galeno, por otra parte se encuentra un cuestionamiento de las tesis mantenidas por la medicina tradicional.

La obra de Oliva Sabuco constituye una crítica sistemática a la medicina hegemónica en la historia, a la medicina escrita. Pero, además, puso de manifiesto que el valor de la autonomía del individuo está estrechamente ligado al cuidado de su salud, lo que ayuda a explicar que las distintas posiciones, que hubo ante la medicina, no pueden ser vistas solamente desde un enfoque científico, sino atendiendo a la sociedad del momento, y a lo que se gestionaba desde el poder político. Los seguidores de la tradición que representaban Aristóteles y, sobre todo, Hipócrates y Galeno, son Pedro Simón Abril y Juan Huarte. *La Nueva Filosofía* es una expresión de *resistencia* frente a la medicalización de la sociedad, proyecto político que favorecía el creciente poder de los *expertos*: el concedido a la emergente clase médica.

PARADIGMA DE AUTONOMÍA: ANTROPOCENTRISMO Y ANDROCENTRISMO

Los conceptos antropocentrismo y androcentrismo provienen de las voces griegas "anthropós" y "andrós" que, respectivamente, significan ser humano y varón. En una parte importante de la historia en general, y en el Renacimiento en particular, se produce un solapamiento entre el antropocentrismo y el androcentrismo, es decir, que ser lo primero equivale también a ser lo segundo. Pero la relación entre una escritura antropocéntrica y otra androcéntrica no es de implicación lógica, sino de negación de una parte de lo humano, el sujeto femenino, que también es un sujeto activo en la

2 Esta temática está desarrollada en Rosalía ROMERO, Oliva Sabuco (1562-1629). Filósofa del Renacimiento español, prólogo de Alicia Puleo, Castilla-La Mancha, eds. Almad, 2008, cap. IV.

construcción de la cultura. Además de la negación del sujeto mujer, como participe en la construcción de la sociedad humana, el androcentrismo se caracteriza por lo que Amelia Valcárcel ha denominado heterodesignación³ de lo mujer: qué sea una mujer X puede deducirse de lo que sea cualquier mujer, con la consiguiente negación de la individualidad de todo sujeto humano de sexo femenino.

La recuperación y difusión del pensamiento de Oliva Sabuco significa acercarnos al pensamiento renacentista que inicia el divorcio entre antropocentrismo y androcentrismo. En su obra escrita en castellano, las mujeres son atendidas de una manera desconocida en los literatos, científicos y pensadores, en general, de la España del siglo XVI. Y de ningún modo se les niega la capacidad racional, como era usual entre sus contemporáneos. Su autoridad tiene una peculiar relevancia, en un período histórico en que los autores más sobresalientes vertían en sus influyentes obras sus prejuicios misóginos⁴. Lope de Vega escribió elogiosamente sobre la Décima Musa, como llamaba el autor de Fuenteovejuna a la escritora de Alcaraz.

Veamos, a continuación, los aspectos en que Oliva Sabuco no se extralimita de las pautas renacentistas españolas, y las nuevas posiciones que adopta, por otro lado, frente al pensamiento mayoritario. Como podremos observar, el divorcio sabuquiano entre antropocentrismo y androcentrismo tiene diferentes medidas, según los aspectos tratados. Las mujeres son presentadas como genérico, y no como individualidades, pero su paradigma de autonomía presupone el uso del entendimiento, y no es excluyente, sino que plantea la sociedad humana como Una.

LA MUJER COMO GENÉRICO

En la primera mitad del siglo XVI el pedagogo Luis Vives escribió Instrucción de la mujer cristiana, donde defiende que no se han de formar mujeres letradas –formadas en letras-, sino honestas. Vives sostiene que la principal virtud de la mujer es “la castidad”, de tal modo que una mujer soltera ha de defender su castidad y morir antes de perder su virginidad. Las mujeres han de estar siempre ocupadas y alejadas del pensamiento, puesto que el pensamiento femenino es peligroso. Quevedo, Cervantes o Lope de Vega se burlaban sin miramientos de “las mujeres bachilleres”. María Zambrano ha observado que en “Don Quijote” no se encuentra ninguna mujer real de gran talla. En el universo de Cervantes no se encuentra ninguna heroína, ninguna dama, ningún personaje femenino de importancia: “la mujer conserva todavía un puesto genérico,

3 Valcárcel, A., *Sexo y Filosofía. Sobre “Mujer” y “Poder”*. Barcelona, ed. Anthropos, 1991, pp. 115- 120.

4 Cfr. Margarita, Ortega López, “La defensa de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen. Las aportaciones del pensamiento ilustrado” en Pilar Folguera (comp.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, ed. Pablo Iglesias, 1988, pp. 3-28.



sin individualidad"⁵. María Zambrano valora que esto resulta sumamente grave, y delator, de lo que ha sido la mujer en la vida española: su existencia es presentada en tipos y en géneros; y las excepciones son siempre reina o madre.

En el tratamiento de algunas de las virtudes, los rasgos de Renacimiento del pensamiento sabuquiano tienen un lugar que no escapa de lo español, y de la realidad política y socio-cultural que le rodea. En la Carta Dedicatoria al Rey, la autora se autoafirma como sujeto de la escritura, pero no encontramos en su obra mujeres destacadas por su individualidad; por el contrario, sí que aparecen presentadas en tipos y en géneros, como en el capítulo en que trata del amor. Y cuando son presentadas en lugares excepcionales aparecen como madres, como es el caso del capítulo en que habla de la prudencia. Esto es muy significativo, pues en su época la tradición española contaba con la obra de la religiosa franciscana del siglo XV, Teresa de Cartagena, alumna de la Universidad de Salamanca. Más significativo resulta aún, habiendo escrito esta autora una obra cuyo título era *Arboleda de los enfermos*, temática del interés de la que es considerada como una reformadora de la medicina; y, además, Teresa de Cartagena en su obra realizó una apología de las mujeres escritoras⁶. Con más de un siglo de diferencia, Oliva Sabuco vivió el mismo problema que Teresa de Cartagena. En la realidad española, el sexo femenino no era socialmente identificado ni, *a fortiori*, identificable con la dedicación a la escritura.

En el Renacimiento italiano, en los mismos años en que Oliva Sabuco escribía, existía una autora que también escribió en diálogos y trató el tema del amor: nos referimos a Moderata Fonte (1555-1592). Su obra *El mérito de las mujeres*, publicada póstumamente en 1600, es un diálogo en prosa entre tres mujeres. Corina, una de las interlocutoras, recita un soneto que dice así: "Libre corazón en mi pecho mora, no sirvo a ninguno, ni de otros soy sino mía"⁷. Y en las mismas fechas, la veneciana Lucrecia Marinelli dedicaba sendas e importantes páginas de su obra a rememorar las mujeres protagonistas, de la historia de la literatura y del pensamiento⁸.

Oliva Sabuco tenía los conocimientos de historia como para haber hecho lo mismo que sus homólogas italianas, como demuestran los diversos ejemplos a los que recurre cuando habla del amor y del deseo. Pero su realidad, en España, es distinta. No existe un movimiento de mujeres intelectuales, no se da una "Querrela de mujeres"; y su conciencia abstrae datos de una sociedad en la que las mujeres son afectadas

5 Zambrano, M., *La España de Galdós*, Biblioteca de Autores Andaluces, 2004, p. 174.

6 Cartagena, Teresa de, *Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey*, ed. de Lewis Joseph Hutton, Madrid, ed. Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1967.

7 Citado en Martino, Giulio de y Marina Bruzzese, *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*, trad. cast. de Mónica Poole, Madrid, ed. Cátedra, col. "Feminismos", 1996, p. 173.

8 Idem., pp. 173-176.

por problemáticas específicas del contexto socio-histórico, como veremos. Oliva Sabuco aborda, desde una filosofía epicúrea, el afecto de amor y deseo, y tenemos la oportunidad de constatar las diferencias entre los referentes empíricos de Moderata Fonte y los de Oliva Sabuco. Deyanira, mujer de Hércules; Alcestis, mujer de Admito, rey de Tesalia; Evadne, Porcia, hija de Catón y mujer de Bruto; Orestila, mujer de Marco Plaucio, son traídas a colación para explicar cómo el afecto del amor y deseo, donde prima la sensitiva y no se rige por razón, las llevó a todas al suicidio o a la muerte por desesperación, después de haber perdido a sus maridos. Efectivamente, como María Zambrano observó en Cervantes, en el Renacimiento español a las mujeres se les presenta en tipos y en genéricos. Observamos, por otro lado, que Oliva Sabuco había leído a Plutarco, a quien recurrieron muchas pensadoras que se implicaron en la “Querelle des femmes”: en esta querrela encontramos a numerosas italianas que, como sabemos, pudieron disfrutar de la “revolución educativa” antes que Castilla, y asistieron y protagonizaron lo que se conoce como “el fenómeno de la mujer erudita” en la Europa del Humanismo y del Renacimiento⁹. Esto explica, por ejemplo, que mientras las autoras de la “Querelle” se remitían a Plutarco, autor de *Mulierum Virtutes*, para ensalzar las virtudes femeninas, como las capacidades racionales e intelectuales de las damas, Oliva Sabuco se ocupa de otras temáticas. Pero el hecho de que en el Renacimiento español no se generara una querrela similar, no se debe a cuestiones de tradición cultural: la reinterpretación del mito de Eva fue objeto de profundas controversias.

En el pensamiento español, del mismo modo que en el italiano, se encuentra también la recurrencia a Eva; este mito fue utilizado, fundamentalmente, para argumentar la identificación de mujeres y mal. Y también para ejemplificar la menor capacidad intelectual de las mujeres respecto de los hombres. En el pensamiento español este último recurso se encuentra en la obra de Juan Huarte. Damaris Otero-Torres ha señalado¹⁰ que, en la carta introductoria al Rey, la autora habla desde su identidad sexuada, a diferencia del resto de la obra, donde la palabra de Oliva Sabuco se esconde detrás del pastor: en “la carta” introductoria, bajo el disfraz de una aparente humildad, la autora “desarma la lógica cultural responsable de la marginalidad social de la mujer”¹¹. La exagerada humildad, y la atribución, en la misma carta, de la virtud de la magnanimidad al varón, según Otero-Torres, es una estrategia utilizada para predisponer favorablemente al auditorio. Otero-Torres explica este aspecto por

9 Cfr. De Maio, R., *Mujer y Renacimiento*, trad. cast. de Margarita Vivanco Gefaell, Madrid, ed. Mondadori, 1988.

10 Otero-Torres, D., “‘Una humilde sierva osa hablar’ o la ley del padre: dislocaciones entre texto femenino y autoría masculina en ‘la carta introductoria al Rey nuestro señor’ de Oliva Sabuco de Nantes”, *Taller de Letras*, nº 26 (*Revista de Literatura del Instituto de Letras*), 1998, pp. 9-16.

11 *Idem.*, p. 13.

analogía con los recursos adoptados por Teresa de Ávila. Alison P. Weber¹², en su estudio sobre la mística española del siglo XVI, explica que la espontaneidad de Teresa de Ávila es una construcción fingida, de carácter indispensable, para acrecentar la atención de su audiencia.

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

La "Querelle des femmes" (Querrela de las Mujeres), nacida y desarrollada en el siglo XV, a partir de la obra de la filósofa italiana afincada en Francia, Christine de Pizan, surtirá sus efectos. El vituperio contra las mujeres al que se enfrentaron C. de Pizan y otras pensadoras, entre las que destacaremos a Issota Nogarola (2ª mitad del s. XV) y a Lucrecia Marinelli, deviene con otra coloración más atenuada en el siglo XVI. Si bien los argumentos vertidos contra Eva, la primera mujer, para justificar la misoginia, el sexismo y la explicación de la inferioridad natural de las mujeres, continuaban teniendo sus fervientes adeptos, no se encuentran ya en los moralistas más conocidos del Humanismo cristiano europeo. La historiadora Mariló Vigil afirma que, a partir del siglo XVI, los moralistas no van a continuar la línea de hostilidad hacia las mujeres, que había dominado en la época de gestación, o primera época, de la Querelle des femmes; por el contrario, comenzaron a construirse los modelos de mujer permitidos. Éstos no se proponen a partir de la negación de lo que se puede ser, sino de la afirmación de las virtudes que acompañan a una perfecta mujer casada, o viuda, o doncella, o monja¹³. Todas ellas quedaban perfectamente ubicadas en mundos intradomésticos y cerrados, con funciones claramente definidas. En la elaboración de tales modelos de mujer, se advirtió la importancia de conseguirlos mediante una adecuada educación; por lo cual humanistas como Erasmo, Vives y Guevara se manifestaron a favor de la instrucción femenina.

La situación social de las mujeres españolas, en las últimas décadas del siglo XVI, está fuertemente condicionada por un hecho: la caída demográfica. Y entre las causas de despoblación se registra la emigración a ultramar, la cual fue una emigración masculina en un 90%, y formada por elementos muy activos¹⁴. Este hecho induce a pensar que muchas mujeres se encontraron ante una nueva situación, y tuvieron que alimentar y educar solas a sus hijos e hijas, y sacar adelante otras cargas familiares. Ello explica que las mujeres no se mostraran muy interesadas en recibir una educación en lectura o escritura. Los estudios de M. Vigil informan que en los testimonios de los moralistas, y en la literatura de la época, se aprecian una fuerte lucha de las mujeres

12 Weber, A. P., *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*, Princeton, Princeton UP, 1996.

13 Vigil, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, ed. Siglo XXI, 1986, p. 17.

14 Vilar, P., *Historia de España*, trad. cast. de Manuel Tuñón de Lara, ed. Librairie Espagnole, París, 1963, p. 92.

por romper la clausura doméstica; sin embargo, no se detecta una pugna paralela de las españolas por elevar su nivel cultural. Es más, especialistas en el siglo XVI español piensan que el avance que se dio, en cuanto a la libertad de movimientos, no fue paralelo a un progreso en el nivel educativo¹⁵.

En la época en que se escribió la *Nueva Filosofía* salieron a la luz las obras de Fray Luis de León y de Juan Huarte; tanto el catedrático de la Universidad de Salamanca como el médico de Baeza escribieron en contra de la instrucción femenina, y para ello utilizaron argumentos que afirmaban la “natural” inferioridad intelectual de las mujeres. Fray Luis de León y Juan Huarte escribieron y publicaron sus obras unos años antes que Oliva Sabuco publicara la suya, y son dos representantes del Renacimiento español hegemónico. Precisamente, por ello, por ser pensadores del Renacimiento, que ostentaron la hegemonía y el protagonismo en la historia del pensamiento, la socióloga M^a Ángeles Durán sostiene que, para las mujeres, “el Renacimiento empieza ahora”. Basándose en un análisis de los contenidos de la obra de Fray Luis de León, *La perfecta casada*, publicada en 1583, pone de manifiesto cómo a la mujer no se le reconoce la capacidad racional. El autor renacentista desconfía, reiteradamente, de que la mujer pueda obtener “autonomía” en sus juicios personales y de que pueda ser autónoma en cuanto al ejercicio de su razón¹⁶. Este motivo lleva a Durán a cuestionar que hubiera un verdadero Renacimiento, y propone revisar las periodizaciones de la historia, es decir, que los rasgos fundamentales, que definen cada etapa histórica, tendrían que volver a definirse bajo nuevos puntos de vista.

Huarte recomienda a los padres que quieran tener hijos sabios y hábiles para las letras, que procuren que nazcan varones. Las hembras, por su condición de ser frías y húmedas, cualidades que recoge de la teoría de los humores aristotélica, no pueden alcanzar ingenio profundo. En materia de letras, las mujeres pueden llegar a aprender un poco de latín, pero esto porque es obra de la memoria. Huarte se remite a Salomón, quien afirmaba la escasez de humanos prudentes, que si de mil varones halló uno que lo fuera, no le había ocurrido, sin embargo, encontrar a alguna mujer que tuviera capacidad del ejercicio de la prudencia¹⁷.

La prudencia, tanto en Huarte como en Fray Luis de León, es una virtud ligada, indisociablemente, a una capacidad natural negada a todas las mujeres; ello significa que las cuestiones morales y ontológicas están inextricablemente unidas. Este hecho explica que el pensamiento del médico de Baeza esté anquilosado, todavía en una medida considerable, en una lógica estamental, como veremos también en otros

15 Vigil, M., La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII, op. cit., p. 52.

16 Durán, M^a Á., Si Aristóteles levantara la cabeza, op. cit., pp. 209 y ss.

17 Huarte de San Juan, J., Examen de Ingenios en Obras escogidas de filósofos, t. 65, discurso preliminar de Adolfo de Castro, Madrid, ed. Atlas, col. Biblioteca de Autores Españoles, 1953, p. 497.

aspectos, distintos a su comprensión sobre las diferencias naturales entre los sexos: las afirmaciones que escribe sobre los hombres de campo.

LA FILOSOFÍA DE LA POSIBILIDAD

En Oliva Sabuco no se encuentra un memorial de agravios que llevara a los teóricos de la exclusión al ridículo, negando sus afirmaciones con datos empíricos. Ni tampoco irrationaliza los discursos que niegan la capacidad racional y, por tanto, de autonomía, a la mitad de la especie humana, las mujeres. Denominamos su pensamiento como filosofía de la posibilidad porque, no solamente no excluye, sino que introduce nuevas posibilidades de existencia u opciones vitales, con el objetivo último de ampliar el radio de la autonomía humana, y dar cobertura teórica, mediante el reconocimiento, a las gestiones autónomas que las mujeres ejercían solas; por ejemplo, la educación de los hijos.

Las virtudes prudencia y templanza no están planteadas en función de los estamentos o clases sociales o sexuales. Curiosamente Sabuco también se remite a Salomón al hablar de la prudencia. Sin embargo, la autora de la *Nueva Filosofía* no se fija en lo mismo que Huarte de San Juan. Los rasgos de la percepción selectiva de la filósofa distan considerablemente de los del médico de Baeza: ambos leen en Salomón la escasez de esta importante virtud. Pero mientras Huarte se remite a Salomón para negar que alguna mujer, en el mundo, tenga la capacidad de ser prudente, Oliva Sabuco cita a Salomón para ensalzar un valor moral. La prudencia, en la lectura sabuquiana de Salomón, se presenta con un valor superior al poder político, y al valor económico: "Túbela en más que los reinos. Y el oro, y plata, en su comparación, dijo que eran un poco de arena", escribe Oliva Sabuco citando a Salomón¹⁸.

La prudencia sabuquiana es madre de las virtudes, y su presencia va unida al buen juicio y entendimiento. Se halla junto al alto ingenio y a la magnanimidad. Su origen es divino: "es un atributo de Dios, que de allí se pegó al hombre"¹⁹. Y añade nuestra autora que si en Dios hubiera pesares, le pesaría que el hombre, entendiéndose ser humano, no la reciba, siendo dada y ofrecida de balde por el creador. Como podemos observar, Sabuco adjudica la responsabilidad del no uso de la prudencia al propio ser humano; o al menos no niega a nadie la posibilidad de su ejercicio, consideración que puede permitirnos hablar, también en este contexto, del "posibilismo sabuquiano". De igual modo, podemos decir del énfasis, que la filósofa pone, en la importancia de la autonomía de los seres humanos, así como en su carácter aprendido. De este modo, si en su comprensión moral define la prudencia como gran ornato y madre

18 Sabuco, O., *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, ed. de Atilano Martínez Tomé, Madrid, Talleres gráficos Altamirano, Imprenta de M. Aguilar, 1935, p. 189.

19 Ibidem.

de las virtudes, en la parte de la obra en que aborda aquello que podría mejorar las repúblicas, reconoce el ejercicio de la prudencia y del buen juicio en las mujeres.

En el epígrafe titulado “Mejorías en las leyes y pleitos”, Sabuco se manifiesta partidaria de la educación en la autonomía y en la autogestión, y no de la multiplicación de expertos en leyes que, hacinados todavía como estudiantes en las aulas de la universidad –con clases de entre quinientos y seiscientos alumnos–, contribuirán a la multiplicación de pleitos y, en consecuencia, de mayores pesares para la población.

En el texto se encuentra ejemplificada la importancia de la enseñanza-aprendizaje en la autonomía de la persona. De este modo, se remite a la mujer que enseña al hijo, que es “persona de tan buen juicio como ella”²⁰, a no depender toda la vida de su madre; de lo contrario sería prudencia necia, de igual modo que lo sería la de un rey que mandase a cincuenta sabios a escribir numerosos volúmenes, que dijese lo que tenían que hacer hijo, nieto, bisnieto... Observemos que la dignificación de las mujeres queda realzada también por la contigüidad de los ejemplos elegidos en el propio texto: no sólo la prudencia y el buen juicio no son negados, sino que en el texto encontramos superposición entre sabios, reyes y mujeres, aunque presentadas bajo un genérico, no como individualidad; en este caso el genérico “madre”.

En Oliva Sabuco la virtud necesaria para tener una buena vida está al alcance de todos los seres humanos. Una buena vida consiste en una correcta autogestión de la propia salud; y la autogestión requiere un grado mínimo de autonomía. El canon del paradigma de autonomía, en Oliva Sabuco, se ubica en el ejercicio de la templanza. Su ejercicio está indisociablemente ligado a la capacidad racional: “consiste en la voluntad deliberada primero, por el entendimiento, que es el ánima divina celestial”²¹. El ser humano es el mayor enemigo de sí mismo, por no saber usar esta virtud, lo que significa que tiene en sus manos evitar todo género de males, tanto para su cuerpo como para su alma. Esta capacidad de “autosuficiencia” declarada por Oliva Sabuco, necesaria para tener una buena vida, está al alcance de todos y todas, pues la templanza, maestra, señora y gobernadora de la salud del cuerpo, y de la salud del alma, “puso su silla en lugar bajo, para que todos la pudiesen alcanzar”²².

BIBLIOGRAFÍA

Añón, I. S. (2001). Umanesimo e riforma nella Corte rinascimentale di Isabel de Vilamarí: Escipión Capece e le sue lettrici. *Quaderns d'Italià*, 6, 123-135.

20 Idem., p. 278.

21 Idem., p. 132

22 Idem., p. 131.

- Cabrera, M. A. (2005). Developments in contemporary Spanish historiography: From social history to the new cultural history. *The Journal of Modern History*, 77(4), 988-1023.
- De Cartagena, T. (1967) *Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey*, ed. de Lewis Joseph Hutton: Madrid.
- De Martino, G., & Bruzzese, M. (1996). *Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento (Vol. 33)*. Universitat de València: Valencia
- Majuelo Apiñaniz, M. (2004). *Sobre Teresa de Cartagena, quién, qué, cuándo...¿ por qué?* Universidad de Valladolid: Valladolid.
- Ortiz, A. D. (1992). *La sociedad española en el siglo XVII (Vol. 2)*. Editorial CSIC-CSIC Press.
- Preston, P. (2003). *Coming of the Spanish Civil War*. Routledge: Londres.
- Sorolla, M. P. M. (2005). Los cánones del retrato femenino en el Canzoniere. Difusión y recreación en la lírica española del Renacimiento/The Canons of Petrarch's Canzoniere Feminine Portraits. Influence and Versions in the Spanish Sixteenth Century Lyric Poetry. *Cuadernos de filología italiana*, 247-260.
- Vigil, M. (1986). *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Siglo Veintiuno Editores.
- Vilar, P. (1963). *Historia de España*. trad. cast. de Manuel Tuñón de Lara, ed. Librairie Espagnole: París.